

MEMORANDO

Bogotá, 12-07-2017

No. 2017110000242577 ALOCI-110



PARA: Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: Rel. Carmen Aurora Pulido Mendez, Jefe de Control Interno (e)

ASUNTO: informe cuatrimestral del sistema de control interno y avance de implementación del MECI.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474/2011, se presenta el informe del estado del sistema de control interno de la ALFM, acorde a lo establecido en el manual técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública, Decreto No.943 del 21 de mayo de 2014, para el cuatrimestre marzo a junio de 2017:

INFORME EJECUTIVO:

MODULOS	VALOR DEL MODULO
Control Planeación y Gestión.	77.74
Evaluación y seguimiento	94.24
eje transversal de información y comunicación	99,67
Total indicador evaluación MECI	90%

Las actividades pendientes de realizar para que el Módulo de Planeación y Gestión obtenga un resultado satisfactorio, están orientadas a documentar, actualizar y alinear el nuevo Modelo de Operación de la Entidad con el manual de procesos y procedimientos.

CONCLUSIONES:

1. De acuerdo al Decreto 943 del 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)”, al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano MECI 2014; y culminadas las 5 fases de implementación del MECI

2014 (Conocimiento, Diagnóstico, Planeación de la actualización, Ejecución y Seguimiento y Cierre; Se evidencia un grado de madurez del 64.4 calificación que otorga el DAFP la cual confirma esta acorde con las evaluaciones internas efectuadas por la Oficina de control Interno.

2. Se cumple la meta del indicador evaluación del sistema de Control Interno del 90%
3. Se fortalece la competencia laboral mediante capacitación buscando aumentar el número de Auditores en la organización
4. Se reestructura el indicador y se medirá para el próximo cuatrimestre.
5. En cumplimiento a las directrices de Transparencia, relacionadas con la comunicación al ciudadano se deben buscar nuevos escenarios de interacción diferentes a la rendición anual de cuentas, como por ejemplo los espacios participativos en las unidades militares.
6. Teniendo en cuenta el Sistema Interno Contable y la calificación obtenida en la vigencia 2016 es necesario concientizar a toda la entidad del trabajo con calidad cumplimiento de controles y entrega de información interna oportuna.

RECOMENDACIONES:

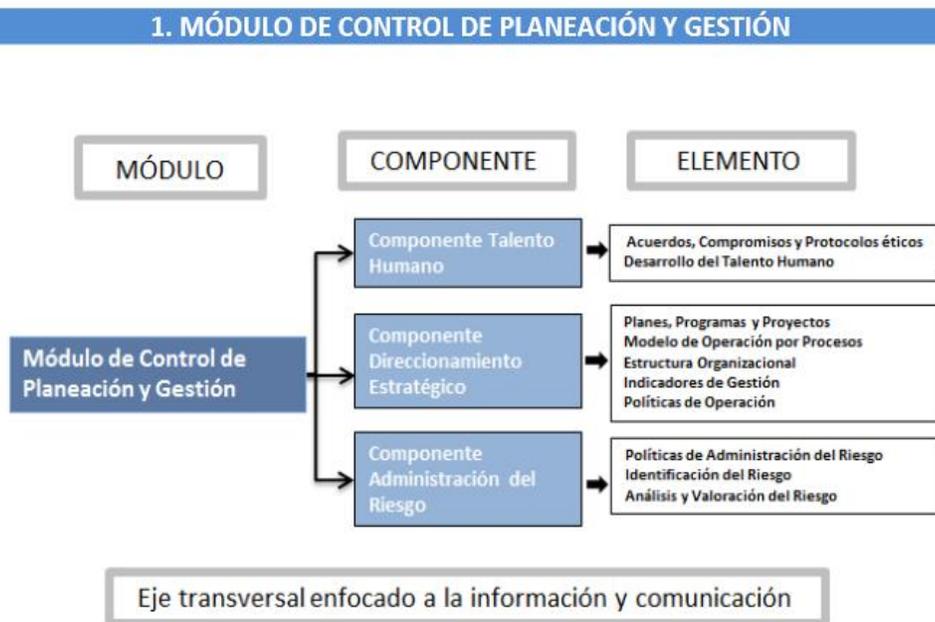
1. Capacitar a los directivos y líderes de subproceso en los puntos de control de cada uno de los procedimientos institucionales a fin de optimizar la gestión de lo público, priorizando aquellos que permitan validar las decisiones tomadas.
2. Revisar las funciones, responsabilidades y el perfil profesional de los servidores públicos a fin de no concentrar las actividades en un solo servidor público.
3. Revisar los objetivos financieros bajo los criterios del elemento de políticas de administración del riesgo en el sentido de corroborar el resultado de los indicadores que han sido orientados hacia la eficiencia y efectividad de la misión institucional.
4. Con respecto al elemento de análisis y valoración del riesgo debe la entidad validar los efectos de la vulnerabilidad a los cambios tecnológicos y la falta de apropiación por parte de los servidores en el ingreso de la información a las herramientas e interoperabilidad entre procesos.
5. Para el elemento de planeación y control la entidad debe verificar el envío de elementos bajo el concepto de “obsoletos” verificando que su justificación real haya agotado la posibilidad que sus componentes y/o partes no sean compatibles con elementos de iguales características a fin de repotenciarlos y continuar su vida útil.
6. Evaluar el eje transversal de comunicación adecuada de tal forma que las indicaciones, sensibilizaciones, capacitaciones e instrucciones sean apropiadas por cada uno de los

integrantes de los grupos de trabajo, a través de documentos que permitan la trazabilidad entre lo informado y lo ejecutado.

7. Se debe crear documentos de lecciones aprendidas y divulgación permanente con el fin de no repetir las fallas administrativas en la entidad, buscando cambio de actitud para la mejora de la Entidad.
8. Generar la cultura al cumplimiento de actividades, procedimientos y registros que materializan las actividades, en pro de las diferentes solicitudes internas entre procesos para dar cumplimiento a la normatividad, esto minimizará el incumplimiento y desgaste administrativo.
9. Se debe exigir por parte de los líderes de procesos y/o subprocesos la implementación y cumplimiento de los controles teniendo en cuenta que persiste la debilidad y se materializan los riesgos.
10. En la caracterización de los procesos debe la entidad estructurar los puntos de control que midan el objetivo del subproceso y no permitan líneas de desviación administrativa, esto minimizará la materialización de los riesgos.

Detalle:

1. Módulo de control planeación y gestión:



ODULO	VALOR DEL MODULO	COMPONENTE PENDIENTE	TAREAS RELEVANTES DESARROLLADAS
Control Planeación y Gestión.	77.74%	Talento Humano	-Se aprueba y desarrolla el plan de capacitación y se forman nuevos auditores. -Se evalúa y califica el personal de planta temporal trimestralmente.
		Direccionamiento o estratégico	- Se reestructuran los indicadores y las mediciones deben ser menores a un año, las metas se definen al 100%
		Administración del riesgo	- Se realizan medición a los riesgos en el aplicativo Suite Visión, con la debilidad de la no inclusión de las tareas en los tiempos establecidos en esta herramienta.

2. Módulo de evaluación y seguimiento:

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



MODULO	VALOR DEL MODULO	COMPONENTE PENDIENTE	TAREAS RELEVANTES DESARROLLADAS
Evaluación y seguimiento	94.24%	Autoevaluación del control y gestión	- Se realizan mesas de trabajo y asesoramiento con las áreas responsables de los hallazgos en los diferentes planes de la entidad reflejándose un cumplimiento y avance en la ejecución de los planes suscritos con los diferentes entes de control y disminución en el cumplimiento de las acciones de mejora vencidas en el plan de mejoramiento institucional., -Se continúan efectuando mesas de trabajo y seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento de la entidad (CGR, MDN, RF, Institucional). Se sugiere analizar y evaluar los puntos de control de los procedimientos.

3. Eje transversal enfocado a la información y comunicaciones:

EJE TRANSVERSAL	VALOR DE CUMPLIMIENTO	TAREAS RELEVANTES DESARROLLADAS
Enfocado a la información y comunicación	99,67	<ul style="list-style-type: none"> -Realizada la consolidación y análisis de las evaluaciones presentadas por los participantes en la Audiencia pública de rendición de cuentas “APRC”, refleja conceptos favorables en todos los aspectos consultados, denotando el compromiso de la Alta Dirección y los Servidores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Se generó participación a la ciudadanía, fortaleciendo el control social que les asiste frente a la gestión desarrollada por la Entidad. - Se informo en el comité Gobierno en línea “GEL” la creación comité de Desarrollo Administrativo que unifica el comité GEL, el comité de archivo el comité del SISTEDA y asuntos Judiciales

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
R.E.I. CARMEN AURORA PULIDO MENDEZ
Jefe de Control Interno (e)

Elaboró: Marisol Vera Serrano
Asesor Oficina Control Interno